

CUFFONI NELIDA S/ SUCESION INTESTADA RO-00463-C-2026

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 4 de mayo de 2026.

PROCESO: Este expediente caratulado: **CUFFONI NELIDA S/ SUCESION INTESTADA RO-00463-C-2026** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha [27-04-2025](#) y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [03-03-2026](#), se acredita el fallecimiento de **NÉLIDA CUFFONI**, DNI 6.078.922 ocurrido el día 21 de enero de 2026 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Que la causante era de estado civil soltera.

Se presenta a hacer valer sus derechos su hija:

- MARIA LUJÁN CUFFONI.-

Que en fecha [05-03-2026](#) se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha [30-04-2026](#) y bajo Nro. 2DA-50910 se ha registrado en el Registro Público de Juicios Universales y en fecha [19-03-2026](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **NÉLIDA CUFFONI**, le sucederá como persona beneficiaria única y universal a la herencia su hija: **MARÍA LUJÁN CUFFONI**, sobre los bienes propios si los hubiere. Notifíquese.

HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Romina Daniela Merino

Jueza

mp